

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS COMPAÑIA COLOD S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la resolución No. 921430014 de la Superintendencia referente al informe de Comisario expongo a ustedes lo siguiente:

- a) La Gerencia cumple las normas legales y estatutarias
- b) Revisados los libros contables y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico del 2001, se comprueba que la empresa no ha tenido movimiento contable alguno.

Atentamente,


C.P.A. MIGUEL SALAZAR V.
COMISARIO PRINCIPAL

21 MAR 2002

